

INFORME HISTÓRICO ARTÍSTICO
Un ejemplo típico de fortificación abaluartada del Siglo XVIII
Agustín Clavijo García

ESTADO PREVIO

La CASA FUERTE DE BEZMILIANA es, sin duda alguna, un claro ejemplo de “Fortificación abaluartada del siglo XVIII” al ser una “arquitectura militar o plaza fortificada, para que pocos se puedan defender estando a cubierto de muchos, de suerte que no haya parte en toda ella que no esté bien encubierta y defendida “ (1). Por fortuna, el hecho de haber encontrado los planos primitivos de la obra (2), al mismo tiempo que el haberse conservado, en general, en buen estado sin presentar reformas esenciales en sus construcciones posteriores, nos permite hacer un estudio histórico-artístico con cierta profundidad en aras a su mejor conocimiento y, consecuentemente, a su definitiva restauración por ser una de las mejores muestras de la arquitectura militar del siglo XVIII del Sur de España, lo que debe constituir un justificado orgullo para los habitantes del malagueño pueblo costero de Rincón de la Victoria.

La CASA FUERTE DE BEZMILIANA responde a una manifiesta “traza cuadrangular” (exactamente mide 27’80 x 25’60 ms.), rodeada de un muro exterior de pesada mampostería, con dos garitones o “torreones para su defensa” situados en los ángulos NE. Y SO., y dos puertas, una principal en el muro norte, y otra que es más pequeña en el muro sur. Un foso alrededor, apenas visible en nuestros días, completa su descripción exterior. El edificio, además, se estructura en dos plantas separadas por dos bóvedas de medio cañón que se sitúan a lo largo de E-O. Una escalera de caracol, muy frecuente en las construcciones de la segunda mitad del siglo XVIII, sirve de acceso a la planta superior que constituye básicamente la terraza del edificio.

- (1) FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián, El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar. Bruselas, pág. 1 (cita tomada a su vez de la obra de Juan Manuel ZAPATERO, La Fortificación Abaluartada en América. San Juan de Puerto Rico, 1978, pág. 25.
- (2) Archivo Histórico Militar de Madrid. Sección de Planos.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Es de interés reseñar la descripción que de la CASA FUERTE DE BEZMILIANA ofrecía una de las mejores fuentes documentales de la época, el denominado manuscrito 20.064 de la Biblioteca Nacional. Dice así: “*A media legua corta de la anterior (“Torre del Cantal”) está este CASTILLO de nueva y moderna planta, para cuatro cañones de 24. Se halla a una legua del agua en la playa de unas ramblas. Consiste en una batería semicircular a la que cerrada por su Gola con un fuerte de hornaque de 40 varas de lado y otras de 40 de ala por cada parte, para unirse con el semicírculo en cuyo centro hay dos semitorreones arpilleros y unidos a ellas que las defienden. Tiene foso, puente levadizo y un tambor para cubrir la puerta y todos los edificios necesarios para pertrechos, pólvora, capilla, guarda almacén, 15 hombres de Infantería, 5 artilleros y 8 caballos. La guarnición se completa con 13 soldados de caballería que sirven para patrullar las inmediaciones, particularmente de noche, pues está situada en el centro de una playa del nombre de la Casa Fuerte. Cerca de ella desagua por la parte de Sur el Arroyo Granadillas y dista un cuarto de la torre anterior (Benagalbón)” (3).*

La descripción de este interesante manuscrito, fechado muy posiblemente entre 1786 – 1803, responde con fidelidad a uno de los dos planos primitivos encontrados que hacen alusión al “Proyecto de la Casa Fuerte para caballería que se ha de construir en las inmediaciones de la Benta de Mesmiliana de esta Costa y Partido de Málaga”,

INFORME HISTÓRICO ARTÍSTICO

Un ejemplo típico de fortificación abaluartada del Siglo XVIII

Agustín Clavijo García

concretamente, al firmado por el arquitecto-ingeniero militar Francisco Gozar (4), si bien, son pocas las diferencias que ofrece con respecto al de su compañero el también arquitecto-ingeniero militar José de Crane (5). Su construcción obedece claramente a la política real de protección de defensa de las costas españolas “*hostilizadas sin tregua por las escuadras enemigas que, a lo largo del XVIII, hicieron a Inglaterra el enemigo secular por los tratados políticos con Francia, nuestra eterna aliada, de la “Gran” y “Cuádruple Alianza” (1707 y 1717 respectivamente) y, sobre todo, los “Pactos de Familia” (1761 y 1797)*” (6). Lógicamente se cuidó al máximo la defensa de las costas de Málaga, que resultaban una presa fácil a los ingleses, después de su ocupación de la importante plaza de Gibraltar (1704), adquiriendo desde el año 1714 el dominio del mar. Es por lo que se crea en esta centuria una amplia red de fortificaciones militares, de las que subsisten las de San Luis, en Sabinillas; Santa Clara, en Torremolinos; Santa Catalina, en Málaga, Casa Fuerte de Bezmiliana (Rincón de la Victoria) y Castillo del Marqués en el término municipal de Vélez-Málaga. En cambio, de esta serie según nos confirma Temboury, han sido destruidos los castillos de San Lucas en Estepona y San Bernabé en Marbella; las fortalezas del Castillo y Torrecilla en Nerja; y en Málaga, los castillos de San Felipe y San Carlos, y las baterías de San Lorenzo, San Rafael, San José y San Nicolás (7).

En realidad, las Casas Fuertes y los Castillos construidos a lo largo del siglo XVIII por toda la zona costera del Sur de España (desde Málaga a Almería), se incorporan a la ya tradicional ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA MILITAR ya existente desde el siglo XVI (torres vigías y atalayas defensivas), cuya suprema dirección del servicio dependía del Capitán General de Granada, sin posible competencia de la jurisdicción civil. En su demarcación militar, según nos indica Gamir Sandoval, se comprendían las atalayas situadas desde el río Guadiaro al de Almanzora, es decir, el litoral costero de las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería; y hasta 1833, en que se creó la ordenación provincial de España, los 148 kms. que tienen actualmente las costas malagueñas, se dividían de una manera autónoma bajo el mandato de los corregidores de Marbella, Málaga y Vélez-Málaga, denominándose la unidad de defensa militar de estos tres sectores de antiguo ‘las torres y fortificaciones del Obispado de Málaga’ (8).

- (3) MANUSCRITO N° 20.064 de la Biblioteca Nacional, sin título ni encabezamiento, de papel de hilo de 292 x 217 mm. Se compone de 20 hojas escritas a tinta sepia por ambas caras y foliación moderna a lápiz posterior. Es un tipo de escritura de finales del siglo XVIII, confirmada en el propio texto y en una fecha intermedia entre 1786 y 1803. Existe una copia del original realizada por el licenciado D. Víctor Gómez de los Infantes en 1963.
- (4) Del mismo nos informa Zapatero los siguientes datos: ‘GOZAR, FRANCISCO. Ingeniero Ordinario, 11 marzo 1747. Ingreso y ascensos: 154-174-213-244. Destinos: 376-380-381-399-408-429-441-457-530-537-543-607. Solicitudes: 876.
- (5) Las parcas noticias que nos suministra Zapatero son: CRANNE, JOSE DE. Ingeniero Militar, 27 febrero 1732. Ingreso y ascensos: 120-142-163-180-184-189-190-212. Destinos: 312-316-324-333-336-341-343-349-358-379-380-386-396-398-400-423-427-437-439-457-471-477-535. Solicitudes: 1240. Licencias: 1649.
- (6) TEMBOURY ALVAREZ, Juan, Torres Almenaras (Costa Occidental). Instituto de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, 1975, pág. 23.
- (7) TEMBOURY ALVAREZ, op. cit., pág. 24.
- (8) GAMIR SANDOVAL, Alfonso, Las fortificaciones costeras del Reino de Granada al occidente de la ciudad de Málaga hasta el Campo de Gibraltar. Rev. Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Año IX, n° 9. Universidad de Granada, 1960, pág. 48.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y CONSTRUCTIVAS

Volviendo de nuevo a la CASA FUERTE DE BEZMILIANA hay que resaltar algunas consideraciones técnicas y constructivas que la definen como una de las obras más logradas de la red de organización de la defensa militar de la Costa del Sol malagueña. Primeramente hay que destacar su planta cuadrangular. En efecto, dentro del arte de

INFORME HISTÓRICO ARTÍSTICO
Un ejemplo típico de fortificación abaluartada del Siglo XVIII
Agustín Clavijo García

fortificar una obra abaluartada o casa-fuerte, “*conformándose siempre a la calidad del terreno y al modo de hacer la guerra*” (9), la traza o planta más frecuente, por sus mejores condiciones de defensa y seguridad, utilizada a lo largo del siglo XVIII no sólo en España, sino fundamentalmente en América durante la dominación española, es la cuadrangular, “*la más buena para fortificar un pasaje en la campaña, o para guarnecer una Línea de Circunvalación y hacer un Fuerte en una avenida durante un Sitio, y finalmente para Ciudadela de una Villa*” (10). Presenta, a su vez, unas proporciones acomodadas (40 varas de lado) a la situación estratégica de continua vigilancia del mar, con dos cubos o torreones (garitones) en los ángulos NE. Y SO. Para los flanqueos, lo que unido a la consistencia de sus muros (de obra de mampostería fuerte y maciza, a base de piedras grandes entre hiladas de ladrillos, con reforzamiento de sillares a tizón en los ángulos), va a proporcionarle una gran seguridad de defensa (precisamente, en estas características se basa la norma para diferenciar las “casas fuertes” de los “reductos” –e incluso de los “fuertes”-, siendo, por ello, la obra defensiva de mayor atractivo táctico, dentro de sus reducidas proporciones, que se construye en la Historia de la Fortificación y especialmente en la abaluartada) (11).

Por otra parte, en la Casa-Fuerte de Bezmiliana se aprecia con claridad la división de las diferentes obras de la fortificación abaluartada, establecidas, según Fernández de Medrano, en “*esenciales, convenientes, accidentales y accesorias, según su significación ante las necesidades de las tropas que guarnecen la fortaleza*” (12). Entre las primeras, ya se ha comentado su muro exterior reforzado con los dos cubos o torreones en aspilleras para el flanqueo (género o clase esencial que recibe el nombre de “cortina”), además de presentar foso y camino cubierto. Entre las segundas, destacan la puerta de entrada o “portada”; de grandes sillares dentro de una sencilla estructura neoclásica, rematada por un frontispicio, en cuyo centro aparece un escudo heráldico perteneciente a la casa real de Carlos III (1759-1788) (la obra, según el plano de José de la Crane, debió construirse hacia el año 1766, por lo que justifica su iconografía heráldica al ser una construcción oficial de la “defensa militar de las costas de España”); también es importante el “portón”, compuesto de gruesos tablones guarnecidos con fajas de hierros, además de los llamados “cuartos de defensa” o “cuerpos de guardia”, construidos cerca de la puerta principal, entre la que destaca y se diferencia la “habitación para el Oficial o Cabo”, y, finalmente, las “caballerizas para 13 caballos”. Por último, entre los géneros accidentales y accesorios, hay que situar el cuarto para la paja, las letrinas y el pozo y las pilas.

Indiscutiblemente, la CASA FUERTE DE BEZMILIANA de Rincón de la Victoria presenta todavía en la actualidad la singular característica de una obra fortificada, con el notable aspecto de una fábrica regular, proporcionada, sólida y firme, que atrae el interés por la técnica y el arte de la arquitectura militar abaluartada de la España del siglo XVIII, en cuya centuria, y con el resurgimiento de los ideales clasicistas, las obras fuertes (“casas fuertes”) ajustadas a “trazas o plantas cuadradas” con aplicación de piezas para los flanqueos (“cubos o torreones en aspilleras”) van a ser las construcciones de mayor atractivo táctico dentro del capítulo de la Historia de la Arquitectura Militar. Todo lo cual es razón más que suficiente para su conservación y remodelación por constituir una de las mejores muestras –si no la mejor- del patrimonio histórico-cultural del bello pueblo costero de Rincón de la Victoria.

(9) LUCUZE, Pedro de, Principios de la Fortificación. Barcelona, 1772, pág. 7.

(10) FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Op. cit., págs. 14-15.

(11) ZAPATERO, Op. cit., pág. 123.

(12) FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Op. cit., pág. 67.